

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **16 NOV. 2015**

RESOLUCIÓN FI N° **561 15**

Expediente N° 14.349/15

VISTO la nota N° 1668/15 mediante la cual la Dra. Graciela del Valle MORALES, en su carácter de Directora de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Exclusiva** para la asignatura **Optativa I (Beneficio de Minerales)** de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a la nota mencionada, la Escuela de Ingeniería Química, adjunta los Curriculum Vitae de los docentes propuestos como miembros de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06.

Que a tal efecto se utilizaría el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva vacante por jubilación del Ing. Alberto Manuel MACORITTO.

Que consultados los miembros titulares de la Comisión Asesora se fijó un calendario de sustanciación para la presente convocatoria.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Página 1 de 3

RESOLUCION FI N° **561 15**

Expediente N° 14.349/15

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR** con **dedicación Exclusiva** para la asignatura **OPTATIVA I (Beneficio de Minerales)** de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición.

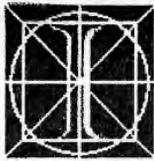
ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el **siguiente calendario:**

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 18 al 22 de noviembre de 2015
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 23 al 26 de noviembre de 2015
CIERRE DE INSCRIPCION	:	26 de noviembre de 2015, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	30 de noviembre de 2015, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES		
Y PRUEBA DE OPOSICION	:	02 de diciembre de 2015, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción**
- Curriculum Vitae (dos juegos)**



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.349/15

c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 4°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 5°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

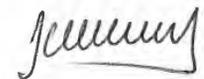
- TITULARES : - Ing. Horacio Ricardo FLORES (UNSa)
- Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES (UNSa)
- Dra. Nora OKULIK (UNAus)
- SUPLENTES:- Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS (UNSa)
- Ing. Antonio BONOMO (UNSa)
- Ing. Carlos GAY (UNT)

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Docencia, Dirección Administrativa Económica Financiera, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **561** - D - 2015


Dra. MARTA CECILIA POGGI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 3 de 3